

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VITIMAR S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 29 DE MARZO DEL 2013.**

En la Parroquia urbana de Puerto Bolívar del cantón Machala, Provincia de El Oro a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 10h30, en el local de la Compañía ubicada en las calles segunda norte y callejón peatonal por las inmediaciones del estero Huaylá en Puerto Bolívar proceden a reunirse los accionistas:

**1.-Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear**, por sus propios derechos, poseedor de ciento cuarenta y un mil novecientos doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

**2.- Dr. Recher Hernán Vivanco Córdova**, por sus propios derechos, poseedor de ciento cuarenta y un mil novecientos doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**
- 3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**
- 4. CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS DEL EJECICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**
- 5. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN ESTA JUNTA.**

Preside la presente Junta Universal de accionistas el Sr. Recher Hernán Vivanco Córdova, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma el accionista Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear, en calidad de Gerente de la referida Empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que sí existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a : **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**, al respecto toma la palabra el Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear Gerente de la Compañía para informar a la sala sobre el contenido del informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, el mismo que procede a entregar copias al otro accionista de la empresa, para su estudio y aprobación, en la intervención del Gerente manifiesta que las actividades desarrolladas por la

compañía desde el 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2012, en este tiempo, se han realizado gestiones para obtener solvencia necesaria en lo que respecta a la actividad del de la empresa, la que consiste en la fabricación de hielo y el servicio de arrendamiento de bodega, este resultado se ha logrado gracias a las buenas relaciones entre los accionistas y los clientes de la compañía. En lo que respecta a inversiones se ha importado la séptima máquina para fabricar hielo y se esta trabajando en la ampliación del nuevo muelle. Luego del análisis y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**, manifestando la sala que el Gerente ha desplegado varias actividades las mismas que ha repercutido en el prestigio y buen nombre de la compañía. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**, al respecto el comisario de la compañía, hace conocer a los accionistas que de conformidad a lo que establece la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, ha procedido a emitir el presente informe en donde hace referencia que los registros contables de la compañía cumplen con la nueva Normativa Contable, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y por el Servicio de Rentas Internas SRI, indicando además que todos los movimientos económicos realizados por la compañía se encuentran debidamente justificados y soportados ha cumplido a cabalidad con la presentación de las declaraciones al Servicio de Rentas Internas SRI en esta Provincia. Cabe indicar que las políticas económicas y administrativas aplicadas en el desarrollo de las actividades de la compañía, se las ha realizado en cumplimiento a las resoluciones tomadas en las diferentes Juntas Generales de Accionistas. En consideración al informe presentado por esta funcionaria, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el referido Informe, tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los accionistas proceden a conocer el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**, toma la palabra el Gerente de la Compañía, Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear, para realizar una explicación general referente al resultado plasmado en los Estados Financieros del ejercicio económico de año dos mil doce, el que en términos generales es satisfactorio, de acuerdo a la optimización de recursos económicos y humanos, en definitiva es lo que se puede apreciar en los estados financieros con sus respectivos anexos que reposa en manos de los accionistas, entregados por la compañía en el plazo que prevé la Ley. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, los accionistas deliberan, procediendo aprobar por **UNANIMIDAD** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se procede a conocer el **CUARTO** punto del orden del día el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS DEL EJECICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**, al respecto el Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear, Gerente de la Compañía manifiesta a la sala, que en vista de los resultados plasmados en los estados financieros y sus respectivos anexos del ejercicio económico del año dos mil doce, se ha establecido que el mismo ha dejado una utilidad liquida , después del 15 % de participación trabajadores e Impuesto a Renta de \$ 33.567,20; de la cual se determinara el 10% de Reserva Legal y la diferencia se distribuirá entre los accionistas de la compañía en los porcentajes que poseen cada uno de ellos dentro del capital social, valores que serán abonados a las obligaciones contraídas con la empresa, lo cual es aceptado por **UNANIMIDAD**, tratado el cuarto punto del orden del día, los accionistas procede a conocer el **QUINTO** y último punto de la agenda el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN ESTA JUNTA;** los accionistas referente a este punto resuelven por **UNANIMIDAD**, autorizar al Gerente y Representante Legal

de la compañía, para que a nombre y representación de la misma legalice todo lo resuelto en la presente Junta. La Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, ratificándose todos los accionistas presentes, y para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto, dándose por concluida dicha Junta a las doce horas y quince minutos.



Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear  
GERENTE  
ACCIONISTA



Dr. Recheñ Hernán Vivanco Córdova  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA